



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 218 de 2019

Yo, **BLANCA IRENE DELGADILLO PORRAS**, de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., en calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios N° **218/2019**, suscrito entre la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., y **ADRIANA ESTRADA SIERRA** ; identificada con C.C. N° 52.954.255 expedida en Bogotá, certifico que la Contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con el objeto del mencionado contrato de Prestación de Servicios, por lo cual puede procederse a efectuar el pago del periodo comprendido entre el 06 al 31 de Marzo de 2019.

Así mismo, se revisó el respectivo pago al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL, la planilla de pago correspondiente es la No. **1019823625**. Siendo procedente el pago pactado en el citado contrato.

Para constancia se firma la presente certificación, el día uno (01) del mes de Abril del año dos mil diecinueve (2019).

BLANCA IRENE DELGADILLO PORRAS
Supervisora

OSCAR HERNANDO VASQUEZ
Apoyo a la supervisión



PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-03-20, 09:08:55 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES
Período Cotización: marzo de 2019 Período Servicio: marzo de 2019
Número Planilla: 1019823625 Referencia pago (PIN): 8806491120

PAGADO 20/03/2019

DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ADRIANA ESTRADA SIERRA
Documento	CC52954255
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Representante Legal	
Total Afiliados	1
Dirección	CALLE 31 # 22 - 27
Teléfono	2398688
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Identificación	
ARP	POSITIVA DE SEGUROS

I. DETALLE DEL APORTANTE

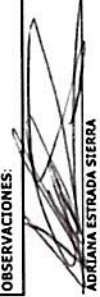
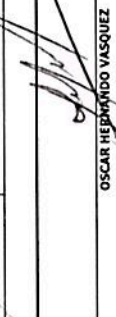
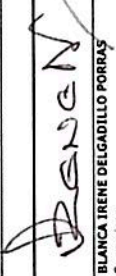
Datos del Afiliado			Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subsidio Cotización	ING	RET	RET P	TAE	TDP	VSP	CON	VST	SLN	IDE	VAC	AVP	OAS AFP	OAS EPS	OAS AFP	OAS CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
C-52954255	ADRIANA ESTRADA SIERRA	59	00	R					X							0	10	30	36	0	(230321)	POW-EUR	\$ 145.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 508.000	\$ 113.500	0.52	\$ 908.000	\$ 4.800	(NN-CC) NN-UNA CDF		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 263.600

III. TOTALES

IBC Pensión	\$ 908.000	IBC Salud	\$ 908.000	IBC Cajas	\$ 0	Aportes Pensión	\$ 145.300	Aportes Salud	\$ 113.500	Aportes Riesgos	\$ 4.800	Aportes Cajas	\$ 0	Aportes SENA	\$ 0	Aportes ICBF	\$ 0	Aportes ESAP	\$ 0	Aportes Min Educación	\$ 0	(Incapacidades, Licencias, Saludos a Favor) EPS	\$ 0	Incapacidades ARP	\$ 0	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	\$ 263.600	TOTAL INTERESES DE MORA	\$ 0	TOTAL FINAL	\$ 263.600
-------------	------------	-----------	------------	-----------	------	-----------------	------------	---------------	------------	-----------------	----------	---------------	------	--------------	------	--------------	------	--------------	------	-----------------------	------	---	------	-------------------	------	--------------------------------	------------	-------------------------	------	-------------	------------

\$ 2'279'000



INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS				
NOMBRE CONTRATISTA: ADRIANA ESTRADA SIERRA No. PROYECTO: 908 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA UACOB CONTRATO N°: 218/2019 FECHA DE CONTRATO: 5 MARZO DE 2019 FECHA DEL ACTA DE INICIO: 6 DE MARZO 2019 DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA INFORME No.: 1 PERIODO INFORME: DEL 06 AL 31 DE MARZO DE 2019 PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO: 8 MESES				
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SERVICIO AL CIUDADANO, A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA.				
GARANTÍAS ACTUALIZADAS Y APROBADAS CONFORME ACTA DE INICIO, SUSPENSIONES, CESIONES, ETC.	SI	X	NO	N/A
COBERTURA DE ARI ACTUALIZADA CONFORME ACTA DE INICIO, SUSPENSIONES, CESIONES, ETC.	SI	X	NO	N/A
AVANCE / PRODUCTOS GENERADOS				
OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
a. Apoyar la ejecución de los planes y programas de Servicio al Ciudadano de la Subdirección de Gestión Corporativa, a través de sus diferentes canales de atención.	<ul style="list-style-type: none">Se hace entrega a la ciudadanía de información alusiva a la entidad, como brochure "guía de trámites y servicios", y papelería correspondiente al trámite de concepto técnico, capacitaciones y demás servicios.Se le informa a la ciudadanía que puede hacer uso de nuestra página www.bomberosbogota.gov.co donde encontrará más información de nuestros trámites y todo lo pertinente con la UAE Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá.			
b. Realizar las actividades que se requieran para el acceso y canalización de la ciudadanía, en los diferentes puntos de atención de la entidad.	<ul style="list-style-type: none">En el mes de Marzo de 2019 no se realizó el debido apoyo en la Red Cade.			
c. Asistir a las ferias ciudadanas organizadas por el distrito en las cuales participe la unidad.	<ul style="list-style-type: none">En el mes de Marzo de 2019 no se realizó el debido apoyo a la feria del ciudadano.			
d. Apoyar en la atención de solicitudes verbales y escritas, derechos de petición, quejas y reclamos realizados por los ciudadanos y realizar el seguimiento a la respuesta oportuna dentro de los términos legalmente previstos.	<ul style="list-style-type: none">Se atienden las solicitudes verbales realizadas por el ciudadano.			
e. Apoyar el proceso de medición de nivel de satisfacción del usuario de la Entidad.	<ul style="list-style-type: none">Se realizaron encuestas de satisfacción con respecto a la solicitud del concepto técnico en un total de 6 encuestas para el mes de Marzo de 2019.			
f. Apoyar las actividades que resulten necesarias para liquidar el concepto técnico de bomberos.	<ul style="list-style-type: none">Se realiza relación diaria de las solicitudes de conceptos técnicos, verificación de condiciones y puntos fijos, relacionando número de radicado, nombre de la empresa, int. valores y códigos de consignación. Se realizaron 350 liquidaciones.Se recibieron 300 consignaciones y se expidieron 350 recibos de caja.Se realizaron 3 solicitudes de agenda para capacitación de riesgo bajo.			
g. Realizar desplazamientos a las dependencias de la unidad para difundir políticas de servicio al ciudadano y mejorar la comunicación con los clientes internos de la Unidad.	<ul style="list-style-type: none">En el mes de Marzo del 2019 en la oficina principal se brindó información y orientación de una manera clara y amable, sobre los trámites y servicios pertinentes para la solicitud de conceptos técnicos y demás trámites y servicios.			
h. Dar cumplimiento a las obligaciones contempladas a los estudios previos y los demás documentos que soportan la contratación.	<ul style="list-style-type: none">Se da cumplimiento a las obligaciones específicas del contratista estipuladas en el contrato de prestación de servicios # 218 del 2019.			
OBSERVACIONES:				
<div><div> ADRIANA ESTRADA SIERRA Contratista</div><div> OSCAR HERNÁNDEZ VÁSQUEZ Aprobó Acta Supervisión</div><div> BLANCA IRENE DELGADILLO PORRAS Supervisor</div></div>				

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA Instituto Colombiano de Bomberos Calle 20 No. 68 A - 06</p>	ACTA DE INICIO	Código: FOR-CON-01-16
		Versión: 04
		Vigente desde: 25/07/2017
		Página 1 de 1

CONTRATO No. 218 de 2019

INTERVINIENTES:

BLANCA IRENE DELGADILLO PORRAS
Supervisor

ADRIANA ESTRADA SIERRA
Contratista

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SERVICIO AL CIUDADANO, A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA.

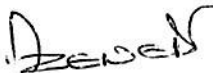
VALOR TOTAL: \$18.232.000.00 (DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE)

PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 06 de Marzo de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 05 de Noviembre de 2019

En Bogotá a los seis (06) días del mes de Marzo del año 2019, se reunieron en las instalaciones de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D. C., los abajo firmantes con el objeto de suscribir la presente acta de inicio del contrato No. 218 de 2019.



BLANCA IRENE DELGADILLO PORRAS
Supervisor



ADRIANA ESTRADA SIERRA
Contratista



NIT. 860.035.827-5

**BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"**

NIT 860035827 - 5

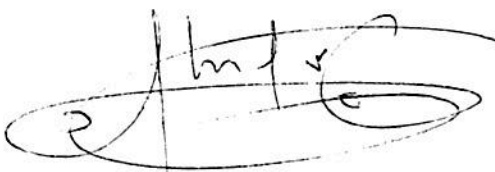
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que **ADRIANA ESTRADA SIERRA** identificado con el documento No. 52.954.255
posee en la oficina **CENTRO MAYOR** (684) una cuenta de ahorros
No. 684917508 desde el 15 de Septiembre de 2018

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 06 días del mes de Febrero de 2019

Atentamente,


P/P
Gerente Oficina Centro Mayor

Esta certificación tiene un costo de \$ 9.950,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

Bogotá D.C.

CERTIFICACIÓN

Yo, Adriana Estrada Sierra,
identificado (a) con C.C. (☒) C.E. () No. 52954255, con domicilio principal en
La ciudad de Bogotá, dirección Cll 31 2227 Sur, en
cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1070 de 2013 y Decreto 2442/2018, de manera libre
y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que:

1. Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos.
2. Para la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de prestación de servicios técnicos, no requiero la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado
3. Para dar cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 2, del Artículo 383 del E.T. MODIFICADO POR EL Artículo 17 de la Ley 1819 de 2016.
A la fecha SI () NO (☒) he contratado más de dos (2) personas para la prestación del presente servicio o que estén asociados a esta actividad

4.

SI	Soy declarante del impuesto sobre la renta	
NO	Soy declarante del impuesto sobre la renta	☒
SI	Mis ingresos totales en el año gravable 2018 superan (1400) UVT \$46.418.000	
NO	Mis ingresos totales en el año gravable 2018 superan (1400) UVT \$46.418.000	☒

Esta declaración la hago a los 31 días del mes MARZO del año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º (prohibición de declaraciones extra juicio) del Decreto 19 de 2012, con destino a la UAECOB, para que surta los efectos legales.

Adriana Estrada Sierra

Nombre del contratista

Identificación 52954255 Ad